



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CAÑIZAR DE AMAYA

Resolución de Alcaldía n.º 2025-003 de la Junta Vecinal de Cañizar de Amaya por la que se somete a información pública el proyecto y pliego para la concesión administrativa de uso privativo de bien de dominio público.

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha de 31 de marzo de 2025, por medio del presente anuncio se convoca trámite de información pública por plazo de treinta días en relación con el proyecto de concesión de uso privativo del siguiente bien de dominio público:

<i>N.º orden</i>	<i>Referencia catastral</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>
1	09385C00109001	1	9.001
4	09385C00109002	1	9.002
5	09385C00109003	1	9.003
37	09385C00209007	2	9.007

Durante dicho plazo, quienes pudieran tenerse por interesados en el expediente, podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento <https://sotresgudo.sedelectronica.es/info.0>

A 31 de marzo de 2025.

La alcaldesa,  
María Cruz Garmasín Gutiérrez